

PRÓLOGO

Hubo muchas ciudades medievales hispánicas renacidas sobre otras romanas de las que conservaron el nombre, algunos aspectos topográficos y poco más, si exceptuamos el enorme peso de un pasado clásico idealizado que, hasta tiempos recientes, ha dificultado a menudo el entendimiento de lo que fueron en la Edad Media como ciudades nuevas con el paso previo por una época andalusí más o menos duradera y transformadora, o incluso sin él. Tarragona, como Mérida o Toledo, habían tenido además una preeminencia política y eclesiástica antiguas cuya restauración en las nuevas circunstancias discurrió por derroteros muy distintos: Toledo la obtuvo plenamente desde 1085; Mérida, por el contrario, volvió demasiado tarde al dominio cristiano, en 1230, para conseguir nada. El caso de Tarragona fue distinto: después de siglos de abandono y de algunos intentos efímeros de conquista, su antigua condición de Sede episcopal metropolitana fue restaurada en 1091, decenios antes de que comenzara el dominio militar y la repoblación de la ciudad, a partir de los años 1118-1126, por la acción conjunta de Oleguer, su primer arzobispo, y del normando Robert Burdet, al frente de los aspectos militares. La situación no se consolidó hasta el tercer cuarto del siglo XII cuando, concluida la conquista de la Cataluña Nueva, se afianzó la seguridad y el conde de Barcelona tomó a su cargo la parte del señorío de la ciudad que hasta entonces habían ejercido Burdet y sus herederos. En 1173, el «periodo constituyente» de la nueva Tarragona había llegado a su fin, con el establecimiento del coseñorío episcopal y condal.

Tarragona y su Campo fueron una «unidad geográfica e histórica» comarcal, formada precisamente durante los decenios de la repoblación y en función de sus resultados y de la evolución ocurrida en los siglos siguientes. Es evidente que la ciudad no recuperó la condición de metrópoli que había tenido en tiempos romanos, salvo en el aspecto eclesiástico: las dimensiones demográficas alcanzadas fueron modestas, aunque no hay datos anteriores a 1348, y la fase de contracción propia de la segunda mitad del XIV y de casi todo el XV empeoró la situación gravemente, como lo demuestra el análisis de los fogatges que hace el autor: la caída desde los 1071 focs de 1358 hasta los 300 de 1463 parece vertiginosa y fue semejante en muchas localida-

des del Campo, con descensos de entre el 40% y el 70%. ¿Hasta qué punto intervino en ello la emigración además de las epidemias y otros elementos?: es un asunto de difícil estudio porque los documentos municipales solo aluden a la posibilidad opuesta, que era la admisión de nuevos ciudadanos.

Tanto en la bonanza como en la crisis, Tarragona no alcanzó las condiciones políticas propias de un gran municipio plenamente autónomo, como fue el caso de Barcelona.

El hecho de ser coseñorío no solo limitó sus posibilidades en este aspecto sino que, además, complicó el funcionamiento de las relaciones entre las partes interesadas. El autor las estudia principalmente desde el punto de vista municipal, pero deja claro que este nace por voluntad de los señoriales y crece en función de ellos, tanto del más cercano, que era el del arzobispo, como del más alejado, el del conde de Barcelona y rey de Aragón quienes, a su vez, mantenían niveles variables de concordia o de enfrentamiento entre ellos, directamente o a través de los dos batlles y, después, veguers que nombraban, uno por cada señor, y cuyas funciones se definieron paulatinamente hasta llegar a la madurez en los privilegios reales de 1339 y 1343.

Las estructuras del gobierno municipal se construyeron desde el segundo tercio del siglo XIII hasta el primero del XIV mediante privilegios señoriales y ordenamientos o estatutos municipales. En esto y en sus instituciones, Tarragona sigue el modelo común a muchos municipios catalanes, aunque cada caso tenga sus peculiaridades. Las atribuciones fueron también las propias de los poderes locales, y el autor expone con todo detalle cada aspecto, en especial la gestión de la Hacienda, y destaca la presencia, ya desde mediados del XIV, de un local o sala del consell, de escuela de gramática, diferenciada de la del cabildo catedralicio, y de un oficio de archivero municipal que aseguró la buena conservación de los documentos, indispensables para «la defensa de los privilegios y del honor de la ciudad».

La dinámica de la vida política se puede conocer mejor desde mediados del siglo XIV gracias a la mayor abundancia y riqueza de las fuentes documentales. El autor la expone sucesivamente en tres planos simultáneos y complementarios. Primero, la práctica de las elecciones municipales por cooptación, que alcanza su plenitud tras el privilegio de Juan I, en 1388, hasta ser sustituida por la insaculación en 1476. Segundo, las frecuentes parcialidades, ligas y bandos, que culminaron en los años 1373-1388 —años durante los que la crisis tocó fondo en casi todas partes— coincidiendo en este caso con la ofensiva de Pedro IV y el bando realista para que Tarragona saliera del señorío eclesiástico. Tercero, la pugna por la representación de la ciudad en las Cortes, que fueron otro escenario de la lucha jurisdiccional entablada en Tarragona: los arzobispos argüían que ellos representaban a la ciudad mientras que los tarraconenses «realistas» pre-

tendían que la ciudad, al ser también señorío del rey, debía tener representación propia, y muchas veces recibió el municipio la invitación regia, especialmente entre 1358 y 1388, pero al cabo o no enviaba o no se admitía en la reunión a sus síndicos representantes.

Es máximo el detalle con que Juncosa expone los hechos, traza el perfil social y personal de los participantes, y motiva sus actuaciones en la vida política del municipio, con lo que consigue dar a su relato una calidad interpretativa, unos niveles de originalidad y riqueza de contenido prácticamente insuperables.

Prologar un libro cuyo origen es una tesis doctoral entraña algunas dificultades cuando el que lo escribe ha sido director de la investigación —junto con la doctora Mercè Aventín i Puig—, porque no se pueden separar la valoración del resultado y la memoria de cómo se ha llegado a él a través de tanto trabajo, de tantas peripecias en el curso de la investigación y en los estados de ánimo del nuevo doctor y de los que le hemos acompañado en esas largas jornadas de su camino vital. La implicación personal es muy grande en las labores del historiador y el mismo aspecto de la tesis original no se refleja por entero en las publicaciones a que da lugar: Eduard Juncosa cuidó la presentación al máximo, asumiendo unas tareas de maquetación, diseño e ilustración en las que se manifestaba también el afecto que sentía hacia su obra; elaboró notas a pie de página amplias, que proporcionaban un segundo nivel de lectura más minucioso, y completó cada capítulo con documentos, cuadros y gráficos.

En la versión que ahora se edita ha habido que reducir mucho estos aspectos pero permanece lo mejor de la tesis doctoral, que incorpora al saber histórico un caso antes menos conocido, estudiado someramente o solo en algunos aspectos, el de la Tarragona medieval.

El libro posee gran profundidad y amplitud de conocimientos, es muy detallado y manifiesta la gran capacidad de análisis documental que posee su autor. Está bien organizado, con las referencias precisas a historia comparada y a bibliografía de carácter más general en las que se muestra solo una pequeña parte de las lecturas y de la formación profesional como historiador que su autor ha ido adquiriendo durante los años dedicados a su tesis. He aquí un aspecto al que no se suele prestar la atención que merece: investigación y formación son elementos inseparables para cimentar y alzar una buena tesis doctoral y, cuando concluye la tarea, deben ser suficientes para que el nuevo doctor continúe su obra de historiador desde puntos de partida más amplios y seguros.

Hace algunos años, cuando Eduard Juncosa comenzaba su trabajo, imaginábamos objetivos que entonces parecían demasiado ambiciosos pero hoy ya es posible llevarlos a cabo porque posee la experiencia y los conoci-

mientos necesarios para continuar, si así lo decide, una investigación global sobre la Cataluña Nueva de los siglos XII al XV en la que se integren los resultados de las investigaciones locales o monográficas en una necesaria e innovadora visión de conjunto.

MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA